



CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
D & NOV. 2324
RESERVA
OFICIALIA MAYOR

DISTRITO XVII

DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. KARINA OLIVAS PARRA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

P R E S E N T E.

La que suscribe, **GUILLERMINA DÍAS RODRÍGUEZ**, Diputada por el Partido del Trabajo, en la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en las fracciones II y III del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la enfermedad renal crónica del riñón -también llamada insuficiencia renal crónica-, describe la pérdida gradual de la función renal. Los riñones filtran los desechos y excesos de líquidos de la sangre, que luego son excretados en la orina.

Para visualizar de manera más amplia el problema que representa esta enfermedad, haré mención de las estadísticas de defunciones ocurridas en nuestro País en el año 2020, mismas que fueron emitidas por el



DISTRITO XVII
DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y que es necesario destacar para el tema que abordo el día de hoy en esta Tribuna; en tal sentido se señaló lo siguiente:

Las defunciones por insuficiencia renal comienzan a aparecer entre las 10 principales, en el grupo de personas que fallecen a partir de los 45 años. Particularmente en el año 2020 se registraron 15,455 decesos, lo que representó 6,618 defunciones (42.8%) de mujeres y 8,835 fallecimientos (57.2%) de hombres. Del total de las muertes por esta enfermedad, las muertes por insuficiencia renal crónica representaron 72.4% con 11,188 víctimas.

Particularmente en nuestro Estado y conforme a información publicada por la Secretaría de Salud en el año 2023, se registraron alrededor de 60 casos de esta enfermedad falleciendo el 8% de estos.

Ante esta lamentable vicisitud, resulta importante acercar los servicios de salud a la población, en este caso a las clínicas de hemodiálisis, para que sean atendidos de manera pronta evitando con ello los traslados que deben de realizar para que se les sea suministrado su tratamiento. Por ello, me gustaría retomar un proyecto que encabece cuando fui regidora en la XIV administración en el Ayuntamiento de Los Cabos, que es el relativo a la construcción de una clínica de especialidades médicas para el tratamiento de pacientes con ineficiencia renal crónica en San José del Cabo.



DISTRITO XVII
DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ



El proyecto al que hago mención tiene como objetivo que ésta clínica se constituya en el apoyo fundamental de los hospitales para el tratamiento de la enfermedad a la que me he referido reiteradamente, bajo un esquema de autonomía de gestión administrativa y de operación, así como de alta calidad, eficacia, accesibilidad y seguridad, brindando un servicio oportuno y de plena satisfacción para el usuario.

El modelo conceptual médico del proyecto que impulse señala que la clínica estará apegada a los objetivos normados en la atención prehospitalaria; que deberá contar con un contrato o convenio para el traslado de los pacientes graves o que presenten complicaciones, y que se deberán suscribir convenios con los hospitales aledaños para garantizar, en caso de ser necesario, el ingreso de estos pacientes a dichos hospitales.

Respecto a las características arquitectónicas, se precisa que el proyecto establece que la edificación no debe de pasar de dos niveles, ubicando en este caso los servicios administrativos en la parte superior y destinando la planta baja para los servicios médicos con un vestíbulo principal recepción, control, sala de espera para pacientes y familiares amplia y confortable, así como servicios sanitarios, entre otros elementos.



DISTRITO XVII
DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ



Además de lo ya señalado, el predio propuesto que cuenta con las características adecuadas para la construcción del proyecto, se ubica en la Colonia Vista Hermosa en San José del Cabo, siendo el Ayuntamiento de los Cabos el legítimo dueño de dicho predio, y cierta estoy en que la recién iniciada administración municipal que encabeza el Presidente Municipal Arquitecto Christian Agúndez Gómez, retomará las gestiones necesarias para que se facilite el proceso de donación de los 600 m² y se lleve a cabo el proyecto de construcción de la clínica de hemodiálisis.

Del mismo modo resulta indispensable el apoyo de nuestros legisladores federales Dip. Luis Armando Díaz y Dip. Manuel Alejandro Cota Cardenas, para que en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, mismo que habrá de entregarse en los próximos días a la Cámara de Diputados, se asignen recursos para el inicio de la construcción de la clínica, el cual, según nuestras estimaciones representa un costo de \$37 millones de pesos, mismo que se divide en dos partes, \$25 millones para la construcción del edificio y \$12 millones para la adquisición del equipo para brindar la atención.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, el acceso seguro y rápido a los servicios de salud resulta indispensable para que aquellos usuarios que necesitan puedan tener acceso a ellos, y que hoy es una de las prioridades de la cuarta transformación, que encabeza nuestra



DISTRITO XVII
DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ



Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al igual que nosotros desde esta trinchera legislativa.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, presento a la consideración de ésta Honorable Asamblea, solicitando respetuosamente su voto aprobatorio, para la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente a los Diputados Federales por Baja California Sur, Dip. Luis Armando Díaz y Dip. Manuel Alejandro Cota Cárdenas, para que en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, se asignen los recursos necesarios para la construcción de la clínica de especialidades para el tratamiento de pacientes con insuficiencia renal crónica, en la Colonia Vista Hermosa ubicada en San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, a que se refiere el presente documento.

SEGUNDO. - La XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al Cabildo del Ayuntamiento de Los Cabos, para que por conducto de su Presidente Municipal, Arquitecto Christian Agúndez Gómez, se lleven a cabo las gestiones necesarias para que se concrete el proceso de donación del terreno con



DISTRITO XVII
DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ



medidas de 600 m2, para llevar a cabo el proyecto de construcción de la clínica de especialidades para el tratamiento de pacientes con insuficiencia renal crónica, en la Colonia Vista Hermosa ubicada en San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, a que se refiere el presente documento.

TERCERO.- Remítase copia íntegra del presente documento a las autoridades señaladas en los dos puntos anteriores, para efecto de su conocimiento.

La Paz Baja California Sur, a 12 de noviembre de 2024.

A T E N T A M E N T E.

DIP. GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ.

**INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
DEL TRABAJO, EN LA XVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**